

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa ,el martes día 31 de Julio de 2012.

BIDASOA

[El Ayuntamiento ajusta su plantilla al](#)

[Programa de Racionalización](#)

31.07.12 - 01:26 -

El Pleno aprobó una serie de modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) municipal para ajustarla a lo dispuesto en el Programa de Racionalización y Ordenación de los Recursos Humanos del Ayuntamiento de Irun 2012-2013. Se trata de una modificación de las características y las funciones de los puestos entre otras razones, por la disolución de los organismos autómos que se ha realizado en el arranque del mandato. Según el Gobierno, la afección en la plantilla presupuestaria «es mínima», y obedece, «a la amortización de plazas que han devenido en innecesarias». La mayoría de las modificaciones responden al contenido del trabajo de las plazas. Es el caso de la Policía Local, por ejemplo, donde se estructura un organigrama más polivalente de los 80 agentes, sin adscribirlos a una terminada unidad (tráfico, control de Ordenanzas, seguridad...). Además de los agentes hay 12 agentes primeros, 4 oficiales y un Jefe.